GOBIERNO DE PASTAZA
El Gobierno del Ánimo

## SECRETARÍA GENERAL

## CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Provincial, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica que, la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales Presentes, en la Sesión Ordinaria Nro. 083-CP-GADPPz-2026, efectuada el 04 de noviembre de 2026.

**RESOLUCIÓN Nro. 471-CP-GADPPz-2026.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, de la Sesión Ordinaria Nro. 083-CP-GADPPz-2026, efectuada el 04 de noviembre de 2026, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 33 y 39 de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA N°. 083–CP-GADPPZ-2026, DE FECHA DE 30 OCTUBRE DE 2026, INCREMENTANDO UN PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA **QUINTO PUNTO.-** Análisis, Conocimiento y Aprobación del Memorando No. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2026-28849-M, a fin de que la Cámara Provincial autorice emitir la certificación presupuestaria plurianual y futura del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ACUATICO SOSTENIBLE DE SHELL, PARROQUIA SHELL, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA" por USD. (3.757.003,95), sin IVA, con la distribución anual del numeral 5".

Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 05 de noviembre de 2026.

LO CERTIFICO;

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
DIEGO VLADIMIR GARCES MAYORGA

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
**SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL**